



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE DECLARA LUTO OFICIAL

Desde el Ayuntamiento de Minaya y mientras sea de ejecución el Estado de Alarma, Real Decreto 463/2020, como muestra de solidaridad con todas las personas que están luchando contra la pandemia del coronavirus, COVID-19.

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar LUTO OFICIAL desde el día de hoy, 2 de abril de 2020, con carácter indefinido, y en cualquier caso en tanto sea de aplicación el Real Decreto de "Declaración de Estado de Alarma". Durante el mismo las banderas en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

SEGUNDO.- Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de MINAYA a las familias de las víctimas.

EN MINAYA A 2 DE ABRIL DE 2020

EL ALCALDE

D. Juan José Grande González

Ante mí,

EL SECRETARIO

D. Domingo de Guzmán Abenza Guillamón

